

¿Aprenderemos la lección?

Cualquier medio nos sirve de enseñanzas, cuando queremos aprender. Hace ya sus añitos, vi una película, cuyo nombre, por supuesto que no lo recuerdo y el de los protagonistas menos, pero la historia me marcó por siempre. De manera, que los nombres que usaré al rememorarla, evidentemente, que no son los del filme, pero sirven para que contarla y asimilar la idea central. Así que, sin más preámbulo, pasamos a ver si nos queda algo de aprendizaje.

Carlos, trabaja en una importante compañía, allí ha hecho carrera y ocupa ya una gerencia. En el mismo lugar trabaja Miguel, que aunque se define como su amigo, envidia su ascenso. **Sabe que la carrera de Carlos, que va en aumento no es tan limpia**, conoce algunos negocios pocos honestos, gracias a los cuales ha hecho fortuna personal, pero se calla, igual que lo hace acerca de sus infidelidades matrimoniales, que festeja.

Ahora bien, cuando Miguel conoce a Carmen, la esposa de Carlos, se siente tan **cautivado que decide seducirla**. Mostrarse como amigo le es fácil, pues es compañero de trabajo de Carlos, quien los presenta. Percibe que Carmen, admira a su marido y decide desacreditarlo ante sus ojos y, eso sí, estar él cerca para ayudarla. Poco a poco va logrando su objetivo y, para no extender la historia, digamos de una vez que Carmen, se separa de Carlos y se casa con Miguel.

Me vino la memoria esta película al ver cómo ante la necesidad de conquistar al electorado, poco a poco o rápidamente, se empiezan a revelar presuntos o verdaderos hechos de corrupción que el denunciante conocía mucho antes, pero nunca lo dijo a quién correspondía. Lo hace ahora públicamente, porque le conviene, ya que, espera obtener el **beneficio de que el electorado** se decepcione del político al que ha seguido por un tiempo y, si es posible, que lo reemplace con el denunciante.

No dudemos, que esta es una manera **vergonzosa de beneficiarse de la corrupción de otro**. Si el deseo sincero fuera oponerse lo que no está bien, lo que perjudica a la sociedad, lo que corrompe la estructura social, se denunciarían los hechos en cualquier momento y cuanto antes mejor, para evitar que el perjuicio sea mayor y para mantener la **honestidad como un valor colectivo e intrínseco**, sin esperar la coyuntura electoral o el momento en que hacerlo produciría algún beneficio.

Corrupción viene de corromper y corromper es “alterar y

trastocar la forma de algo”, “ **echar a perder, depravar, dañar, pudrir**”, “**pervertir, seducir**”, cuando hablamos de hechos de corrupción relacionados con el quehacer público, estamos diciendo que se ha hecho algo que daña, deprava, pudre la vida económica, social o legal, o las tres a la vez, del país. Y si hay actos que calificamos de corrupción y a quienes los realizan de corruptos.

Aquí, nace una pregunta obligada: ¿Cómo podríamos calificar a los que conocen y ocultan lo podrido, lo que altera y perturba la vida colectiva, lo que daña e irrita, lo que pervierte, para usarlo cuando, precisamente eso, con todo su fetidez, los beneficie?

En mi muy humilde reflexión final, les cuento que: La película termina cuando Carmen, descubre que Miguel, utilizó los fraudes de Carlos, que conocía desde hacía mucho tiempo, **para enamorarla**. Entonces, se dio cuenta, que Miguel era una **persona falsa**, capaz de utilizar hasta los defectos y delitos de otro para obtener sus objetivos.

Para finalizar, Carmen terminó su relación con Miguel y, lo más importante de todo esto es, que ella **aprendió la lección**. Recordemos, que el único error real, es aquel del que no aprendemos nada.

Gracias por invertir su valioso tiempo en leerme, ojalá se sienta gratificado por la inversión del mismo.

¡Un abrazo lleno de bendiciones! ¡Hasta el próximo miércoles, Dios mediante!

Por Fredis Villanueva.